



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de enero de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 37/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00037481-0/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. José Raúl Beguelin, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, solicita dar por finalizada la designación interina de Inés Curutchet y la designación interina externa de Martín Oclander en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 16/2024 que Inés Curutchet fue designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Valentina Fabris Erreca en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Ana María Vigier y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Lola de Tezanos Pinto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Giaroli Nogueira en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Isaac Grinbaum y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Marcela Fabiana Vaamonde, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1450/2023. Se solicita dar por finalizada la designación interina.

Que, para cubrir el cargo de Auxiliar, se solicita la designación interina externa de Martín Oclander, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirantes bajo el N° 40.117.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Marcela Fabiana Vaamonde, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución 438/21 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/21, que reglamenta la aplicación de la Ley N.º 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la designación interina de Inés Curutchet, D.N.I N° 43.035.647, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, que fuere dispuesta por Res. Pres. Nro. 1450/2023.

Art. 2º: Designar a Martin Oclander, D.N.I N° 42.023.919, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Valentina Fabris Erreca en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Ana María Vigier y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Lola de Tezanos Pinto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Giaroli Nogueira en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolas Isaac Grinbaum y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Marcela Fabiana Vaamonde, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 37/2024